



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 MAR. 1983

Expte. N° 146/83

VISTO:

Los artículos 55 y 59 de la Ley N° 22.207; atento a la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como Subdirector del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Cont. Luis Alberto MARTINO, con dedicación de tiempo parcial a partir del 9 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADÉMICO


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 077-83